En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los informes que avalan la decisión de abandonar la continuidad del análisis de covid en aguas residuales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en la Comisión de Salud.

¿Qué informes solicitó a técnicos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra que avalaran la decisión de abandonar la continuidad del análisis de covid en aguas residuales a través de la Red de control de estaciones de aguas residuales en Navarra (EDAR)?

Pamplona, a 21 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén